

EL INSTITUTO MUNICIPAL DE PREVISIÓN SOCIAL DE ROSARIO, de acuerdo a la ordenanza en vigencia, cita a todos los que se consideren con derecho a los haberes pendientes de pago que corresponda por fallecimiento de la Jubilada ESCALANTE GENOVEVA, para que dentro de diez días contados desde la última publicación de este aviso se presenten a probar su condición de beneficiarios.
- Rosario, 16 de agosto de 2016 - Nicolás Frutos, Mesa de Entradas.

\$ 45 302587 Set. 22
